

Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos

Nombre de la entidad	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Responsable del proceso	Andrés Felipe Vasquez Mejía, Asesor Código 1020, Grado 14 del Viceministerio de Turismo
Nombre del proyecto de regulación	"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1319 de 2020"
Objetivo del proyecto de regulación	Modificar la Resolución No. 1319 de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Fecha de publicación del informe	Mayo de 2022

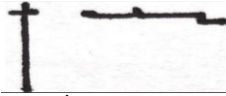
Descripción de la consulta

Tiempo total de duración de la consulta:	15 días calendario
Fecha de inicio	23 de abril de 2022
Fecha de finalización	7 de mayo de 2022
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-resolucion-2022
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Página web del Ministerio
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	Correo electrónico: dvaldes@mincit.gov.co

Resultados de la consulta

Número de Total de participantes	0		
Número total de comentarios recibidos	0		
Número de comentarios aceptados	N/A	%	
Número de comentarios no aceptadas	N/A	%	
Número total de artículos del proyecto	8		
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0	%	0%

Número total de artículos del proyecto modificados		N/A			%	
Consolidado de observaciones y respuestas						
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad	
0			No se recibieron observaciones dentro del periodo de publicación.			



ANDRÉS FELIPE VASQUEZ MEJÍA

Asesor Código 1020, Grado 14 del Viceministerio de Turismo